



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	VIVIANA ALEXANDRA SANCHEZ LLERENA
DEMANDADO:	FABIO ANDRES PARENTE ENRIQUEZ
RADICACION:	910013184001-2019-00191-00.

Leticia (Amazonas), diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al escrito allegado por el demandado y teniendo en cuenta que la demandante no ha dado respuesta a la misma el Despacho dispone:

- 1.- Requerir** a la demandante y a su apoderado para que se pronuncien al respecto si es el caso presenten la actualización de la liquidación de crédito.
- 2.-** Así mismo se le sugiere al demandado realizar la actualización de la liquidación de crédito para así determinar si se ha pagado la totalidad de lo adeudado.
- 3.- Oficiar** al banco agrario para que allegue a este Despacho los extractos bancarios de la cuenta de ahorros N° 4-7103-0-05757-3 a nombre de la niña BRIDGET CELESTE PARENTE SANCHEZ.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.